Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 611/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "FAMILIAR S.R.L." CON RUC Nº 80021969-4 PARA LAS "REFACCIONES VARIAS EN LA PLAYA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AYOLAS", ID N.º 376.816.

Ayolas, 16 de marzo de 2020

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 14/2020 de la Municipalidad de Ayolas para la "REFACCIONES VARIAS EN LA PLAYA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AYOLAS", ID N.º 376.816 y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 13 de marzo de 2020.

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA Gs.
1	FAMILIAR S.R.L	80021969-4	43.794.000.-

Y, que según el informe de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"FAMILIAR S.R.L."** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa **"FAMILIAR S.R.L."** con RUC Nº 80021969-4 del Señor Jorge Román Olmedo Barchello, con Cédula de Identidad Nº 3.478.816, para la "Refacciones varias en la Playa Municipal de la Ciudad de Ayolas", ID N.º 376.816, por la suma de Gs. 43.794.000 (Guaraníes, Cuarenta y tres millones setecientos noventa y cuatro mil), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * SECRETARIA *

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria General Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * INTENDENCIA *

Abg. Carlos Alberto Duarte Gutierrez
Intendente Municipal